

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 02)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.7444409
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.
CONTRATISTA	WILLIAM HERNANDO MOLINA MURCIA
NIT / C.C.	80.497.179 de CHÍA
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ANGELICA MARIA ROBAYO ACERO
FECHA DE INICIO:	17/02/2025
VALOR DELCONTRATO	\$36.671.250
ADICION No.	N/A
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES
PRORROGA No.	N/A
FECHA DE SUSPENSION	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	16/07/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: **WILLIAM HERNANDO MOLINA MURCIA** - en su calidad de contratista y **ANGELICA MARÍA ROBAYO ACERO** en calidad de Supervisora del contrato.

Con la presente Acta de recibo final del contrato No. **CO1.PCCNTR.7444409**, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio de la Supervisora Angelica María Robayo Acero, recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO		EJECUTADO
OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1-Apoyar en el reporte de la información con las características y en los periodos establecidos en la herramienta digital dispuesta por la Superintendencia de Transporte en el Sistema e Implementación del Plan Estratégico de Control Contra la Ilegalidad en el Transporte (SIS/PECCIT). de acuerdo con lo señalado en la resolución N°10110 de 2023 "Por la cual se adiciona el artículo 3.9.4 del Capítulo 9 del Título III circular única de Infraestructura y transporte", o la norma que la sustituya, modifique o derogue.	Se cargo la información suministrada por la entidad sobre los patios, sedes y otros.	Quedo pendiente el cargue de información relacionada con la actualización de tarifas de transporte del servicio público (en proceso de definición), comité del PECCIT no se ha finalizado el proceso de revisión jurídica y esto es fundamental para definir las actividades a reportar en la plataforma.
2- Apoyar la verificación de la información y documentación necesaria para el seguimiento por parte de la secretaría de Movilidad al Plan Estratégico de Seguridad vial, (PESV) de las empresas u organizaciones a las que corresponda, y cuenten con domicilio en el municipio de Chía, realizando visitas administrativas y/o preventivas, lo anterior, en cumplimiento de los parámetros dispuestos por el Ministerio de Transporte en la Resolución 20223040040595 del 12 de julio 2022, y la resolución 5178 del 24 de julio de 2023, o la norma que la sustituya, modifique o derogue.	En este proceso se revisaron algunos documentos relacionados con el PESV, acompañando con entrega de información del desarrollo del Plan Maestro de Movilidad que está siendo elaborado por FINDETER. Se desarrollaron otras actividades diversas requeridas.	Ninguna
3-Apoyar en la generación del inventario de los parqueaderos privados abiertos al público, tabulando especificaciones que permitan su clasificación como insumo para realizar estudio tarifario y acto administrativo de regulación de tarifas.	Se realizo el trabajo de campo y consolido el inventario de los parqueaderos públicos del municipio, el cual se reportó y dejo copia en Drive de Movilidad.	Ninguna
4-Brindar apoyo en la revisión y/o proyección de		

